

VI CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL BLANQUEO DE DINERO:

Unión Europea, incidencia en la economía y sociedad digital, aplicación de las reformas recientes e internacionalización del Derecho penal

Santiago de Compostela, 12 y 13 de julio de 2018

12 DE JULIO

Inauguración

- 9.15 Sr. Director Xeral de Xustiza de la Xunta de Galicia, D. Juan José Martín Álvarez
- 9.20 Sr. Director Xeral de la Academia Galega de Seguridade Pública, D. Luis Menor Pérez
- 9.30 Reformas imprescindibles de la Ley sobre prevención del blanqueo de 2010 para adaptarla a la directiva 2015/849 y al reglamento europeo 2015/847: el proyecto de reforma de la Ley preventiva española de 2018.
Nielson Sánchez Stewart
Abogado y Doctor en Derecho. Anterior Presidente de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales del Consejo General de la Abogacía Española, miembro del comité científico del Centro Europeo de Estudios sobre Prevención y Represión del Blanqueo de Dinero y relator de la primera sección del congreso
- 10.15 Incidencia en el Ordenamiento penal español de la cuarta directiva contra el blanqueo de dinero de 2015
Diego José Gómez Iniesta
Profesor titular de Derecho penal y Decano de la Facultad de Derecho de Albacete
- 11.00 El blanqueo de dinero y el pago de honorarios a los abogados en Iberoamérica
Rafael Berruezo
Abogado argentino y Vicepresidente de la Asociación Iberoamericana de Derecho Penal Económico y de la Empresa
- 11.45 Descanso
- 12.00 Implicaciones penales del reglamento europeo 2015/847 sobre transferencia de fondos
Emanuele Fisicaro
Abogado milanés y Presidente del Centro Europeo de Estudios sobre Prevención y Represión del Blanqueo de Dinero
- 12.45 Aspectos administrativos de la cuarta directiva contra el blanqueo de 2015
María Teresa Carballeira Rivera
Catedrática acr. de Derecho administrativo de la Universidad de Santiago de Compostela
- 16.00 Comunicaciones
- 17.00 El uso de la informática para la prevención y persecución del blanqueo según el reglamento europeo 2015/847 y la vulneración de principios reconocidos en la Constitución española y la Carta de derechos fundamentales
Fernando Martínez Arribas
Profesor asociado de Derecho constitucional de la Universidad de Vigo
- 17.45 Principios constitucionales básicos para la formación de un Derecho penal europeo
Antonio-Carlos Pereira Menaut
Catedrático de Derecho constitucional de la Universidad de Santiago de Compostela
- 18.30 Estadísticas sobre aplicación de la normativa administrativa de prevención del blanqueo en el campo internacional
Mercedes Tato Rodríguez
Profesora titular de Economía cuantitativa de la Universidad de Santiago
- 19.15 Autoría y participación en la criminalidad organizada transnacional
José Miguel Fernández Zacur
Abogado paraguayo y Vocal de la Asociación Iberoamericana de Derecho Penal Económico y de la Empresa
- 20.00 Principios básicos para la creación de un Derecho penal europeo
Luigi Foffani
Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Módena

Sección profesional, administrativa, constitucional, económica e internacional

13 DE JULIO

- 9.30 Jurisprudencia penal española sobre el delito de blanqueo desde las reformas punitivas de 2015
Miguel Abel Souto
Catedrático acr. de Derecho penal de la Universidad de Santiago, Presidente de la Asociación Iberoamericana de Derecho Penal Económico y de la Empresa y relator de la segunda sección del congreso
- 10.15 Compliance y blanqueo de dinero en Portugal
José Francisco de Faria Costa
Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Coimbra, anterior Presidente del Instituto de Derecho Penal Económico y Europeo y de la Federación Iberoamericana de Ombudsmen
- 11.00 Aplicación práctica de los tipos penales sobre el blanqueo en Italia
Vincenzo Militello
Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Palermo
- 11.45 Descanso
- 12.00 El blanqueo de dinero en Alemania: legislación y jurisprudencia
María Eugenia Escobar Bravo
Abogada, profesora de Derecho penal económico de la Universidad de Münster y miembro de la Asociación Iberoamericana de Derecho Penal Económico y de la Empresa
- 12.45 Directiva 2014/42/UE sobre el embargo y el decomiso de los instrumentos y del producto del delito y la extensión al blanqueo en 2015 del comiso ampliado, previsto inicialmente para la criminalidad organizada transnacional
José Manuel Lorenzo Salgado
Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Santiago y miembro del comité científico del Centro Europeo de Estudios sobre Prevención y Represión del Blanqueo de Dinero
- 15.30 Comunicaciones
- 16.00 Análisis del volumen y evolución del delito de blanqueo en Europa
Carmen López Andión
Profesora titular de Economía cuantitativa de la Universidad de Santiago de Compostela
- 16.45 El autoblanqueo de dinero desde una perspectiva comparada
Ángela Matallín Evangelio
Profesora titular de Derecho penal de la Universidad de Valencia y miembro de la Asociación Iberoamericana de Derecho Penal Económico y de la Empresa
- 17.15 El delito de blanqueo de dinero en Méjico
Jesús Agustín Celorio Vela
Abogado y Presidente del Centro Mejicano de Estudios en lo Penal Tributario
- 18.00 La lucha contra el blanqueo en Bolivia, Brasil y Ecuador
Yery Rojas Torrico
Abogado boliviano y Secretario de la Asociación Iberoamericana de Derecho Penal Económico y de la Empresa
- 18.45 El blanqueo de dinero en Colombia, Chile, Panamá y Perú
Fabio Joffre Calasich
Abogado y Vocal de la Asociación Iberoamericana de Derecho Penal Económico y de la Empresa
- 19.30 Exigencias fundamentales para la construcción de un Derecho penal económico europeo
José Luis González Cussac
Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Valencia y miembro de la Asociación Iberoamericana de Derecho Penal Económico y de la Empresa
- 20.10 Conclusiones de la primera sección del congreso a cargo del relator Dr. Nielson Sánchez Stewart
- 20.20 Conclusiones de la segunda sección del congreso a cargo del relator Prof. Dr. Miguel Abel Souto

Sección penal

Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela. Salón de grados

INSCRIPCIÓN

El precio de la matrícula ascenderá a 50 euros para los abogados, estudiantes e investigadores y será de 70 euros para otros interesados. La cuota se abonará mediante transferencia o ingreso en la cuenta de la Universidad de Santiago de Compostela IBAN ES40-0049-2584-9022-1400-2210 del Banco Santander, BIC BSCHESMM. El justificante del ingreso bancario, en el que constará como concepto "VI Congreso internacional sobre prevención y represión del blanqueo de dinero" junto al nombre del matriculado y su DNI, se enviará, acompañado de la copia del documento acreditativo de la condición de estudiante o investigador, en su caso, o del número de colegiado y de un teléfono de contacto, al correo electrónico miguel.abel@usc.es antes del día 11 de julio

A pesar de que se ha reservado un porcentaje de la matrícula para garantizar la participación de investigadores y abogados, el número de plazas es limitado y se distribuirán por orden de inscripción dentro de sus respectivos cupos

COMUNICACIONES

Los matriculados en el congreso podrán presentar comunicaciones cuya exposición oscile entre cinco y diez minutos; para ello deberán enviar a miguel.abel@usc.es, antes del 11 de julio, un resumen de un folio de su comunicación. El comité científico del congreso determinará tanto la admisión como la adscripción a una sección y jornada concreta de la comunicación. Todas las ponencias y comunicaciones serán publicadas en el libro de actas del congreso

COMITÉ CIENTÍFICO

Prof. Dr. Miguel Abel Souto
D. Rafael Berruezo
Profra. Dra. María Teresa Carballeira Rivera
Dr. Jesús Agustín Celorio Vela
Profra. María Eugenia Escobar Bravo
Prof. Dr. José Francisco de Faria Costa
Dr. José Miguel Fernández Zacur
Prof. Dr. Emanuele Fisicaro
Prof. Dr. Luigi Foffani
Prof. Dr. Diego José Gómez Iniesta
Prof. Dr. José Luis González Cussac

Dr. Fabio Joffre Calasich
Profra. Dra. Carmen López Andión
Prof. Dr. José Manuel Lorenzo Salgado
Prof. Dr. Fernando Martínez Arribas
Profra. Dra. Ángela Matallín Evangelio
Prof. Dr. Vincenzo Militello
Prof. Dr. Antonio-Carlos Pereira Menaut
D. Yery Rojas Torrico
Dr. Nielson Sánchez Stewart
Profra. Dra. Mercedes Tato Rodríguez

Programa operativo FEDER 2014-2020



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
Una manera de hacer Europa



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Proyecto DER2015-67422R (AEI/FEDER, UE), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (Ministerio de Economía y Competitividad)



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Institut Universitari d'Investigació en Criminologia i Ciències Penals

